



Presentar una denuncia ¿Y después?

Información
para víctimas
de un delito

¿Es usted víctima de un delito?

¿Han entrado en su casa para robar, por ejemplo? ¿O alguien le ha maltratado? Entonces puede presentar una denuncia ante la policía neerlandesa. Con la denuncia nos informa sobre lo que ha pasado y así podemos iniciar una investigación.

En este folleto le explicamos cómo presentar una denuncia. Dónde puede hacerlo. Lo que nosotros hacemos con su denuncia. Y todo lo que quiera saber al respecto.

*Presentar denuncia a través de Internet:
www.politie.nl*

1. ¿Qué significa presentar denuncia?

¿Por qué presentar denuncia?

En cuanto usted u otra persona nos comunica que ha sido víctima de un delito, nosotros formulamos un “atestado de denuncia”, el documento en que usted nos pide que iniciemos una investigación. También si no se conoce al autor, tiene sentido presentar una denuncia, porque así sabemos dónde y cuáles son los delitos que están realizándose y podemos determinar cuál es el despliegue policial necesario.

¿Quién puede presentar una denuncia?

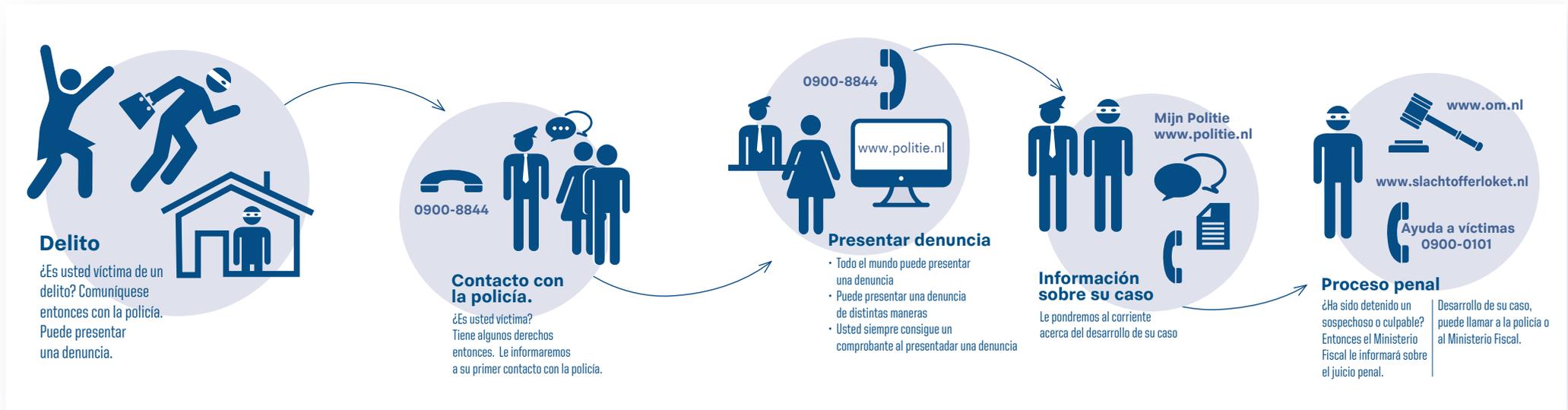
Todo el mundo puede presentar una denuncia de un delito ante la policía. También los menores de edad. Si quien presenta la denuncia tiene menos de 13 años de edad, siempre nos pondremos en contacto con sus padres o cuidadores.



A veces un menor no puede o no quiere presentar una denuncia en persona y son sus padres o sus cuidadores quienes lo hacen por él.

¿Qué puede denunciar?

Puede presentar denuncia de cualquier delito cometido en Holanda. Por ejemplo de robo, robo con fractura, fraude, maltrato, violación, etc. Algunos delitos es obligatorio denunciarlos, por ejemplo, el de secuestro. Es lo que dispone la ley. Si usted es víctima de un delito fuera de la



Unión Europea, tiene que presentar denuncia en el país en cuestión. Si es víctima de un delito en un estado miembro de la Unión Europea, puede presentar denuncia allí, pero si no es posible, por ejemplo por estar de camino a casa, o por tratarse de un delito grave, puede también presentar la denuncia en Holanda.

¿De qué manera puede presentar una denuncia?

Antes de presentar la denuncia, se le informará sobre el proceso. Puede presentar una denuncia de distintas maneras.

- a través de Internet: www.politie.nl
- por teléfono: **+31 900 - 88 44**
- en una **comisaría**.

Usted mismo puede decidir a qué comisaría quiere dirigirse. Puede hacer una cita previa llamando al teléfono +31 900 - 88 44.

A veces hay otras posibilidades, por ejemplo, en su propia casa. La manera más adecuada depende, entre otras cosas, de lo que ha pasado. En la página web www.politie.nl le

explicamos cuáles son las posibilidades. También puede llamar al +31 900 - 88 44 si necesita que le ayudemos a tomar una decisión.

2. Aspectos de relevancia a la hora de presentar una denuncia

¿Cuáles son sus derechos?

¿Es usted víctima de un delito? ¿O es usted familiar de una víctima? De ser así, tiene algunos derechos de los que puede hacer uso si lo desea, también si no reside en Holanda o si no tiene un permiso de residencia. Encontrará más información sobre sus derechos en la página web www.rijksoverheid.nl/slachtofferbeleid.

Usted tiene derecho a ser informado

No sólo sobre sus derechos, sino también sobre lo que supone presentar una denuncia y sobre lo que va a pasar después con su caso. Si quiere, la policía y el fiscal le mantendrán al corriente de

su caso. Si tiene preguntas sobre el desarrollo del caso, puede llamar a la policía o al Ministerio Público. Y si se han embargado pertenencias suyas, también tiene derecho a ser informado al respecto.

Usted tiene derecho a ayuda

Para conseguir ayuda, consejo e información gratis, puede dirigirse a diferentes organizaciones, por ejemplo "Slachtofferhulp Nederland" [Ayuda a víctimas Holanda], una ventanilla que ofrece asistencia en el terreno jurídico, emocional y en asuntos prácticos, también si decide no presentar denuncia. En el sitio web www.slachtofferwijzer.nl encontrará una lista con las organizaciones de asistencia.

Puede conseguir protección

Si teme por su seguridad, por ejemplo, tiene miedo de volver a convertirse en víctima, comuníquenoslo. Juntos miraremos lo que podemos hacer para protegerle y también lo que puede hacer usted mismo. Si decide presentar una denuncia, existe la posibilidad de no

mencionar en ella su dirección.

Asistencia al presentar la denuncia

Puede pedir la asistencia de un abogado para presentar una denuncia. En algunos casos, la asistencia de un abogado es gratuita. Si quiere que le ayude otra persona, por ejemplo, un amigo, pariente o un asistente de "Slachtofferhulp Nederland", comuníquenoslo. Si eso no es posible, le explicaremos el porqué. "Slachtofferhulp Nederland" puede ayudarle a conseguir un abogado.

Intérprete gratuito

Si no entiende bien el idioma holandés, puede pedir un intérprete a la policía o al fiscal. La asistencia de un intérprete para presentar una denuncia o en caso de un interrogatorio, es gratuita. ¿Quiere conseguir una traducción por escrito de los documentos que tienen que ver con su denuncia o el juicio penal? Solicítelo por escrito al fiscal o al juez. "Slachtofferhulp Nederland" o su abogado pueden ayudarle con esa solicitud.

Otros aspectos de importancia al presentar una denuncia

- Intente recordar lo mejor posible lo que pasó. ¿Dónde ocurrieron los hechos? ¿A qué hora? ¿Vio al culpable? ¿Qué aspecto tenía? ¿Vio otras cosas, por ejemplo, un coche? ¿Había otras personas cerca? Cuantos más detalles pueda contar, mayor será la probabilidad de que encontremos al sospechoso.
- ¿Le han robado algo? Intente recordar lo mejor posible qué cosas son, dar su descripción detallada. Si tiene fotos en las que aparecen los objetos o guarda el número de serie de, por ejemplo, su televisor o su ordenador, tráigalos con usted cuando vaya a presentar una denuncia.
- Traiga su pasaporte, su documento de identidad, su permiso de conducir o su documento holandés de extranjería cuando vaya a presentar una denuncia.

3. Presentar denuncia ante la policía

¿Cómo presentar una denuncia?

- **Para** presentar una denuncia por **Internet** deberá contestar a todas la preguntas y redactar su denuncia usted mismo. Para poder presentar una denuncia por Internet necesitará su DigiD.
- ¿Quiere presentar una denuncia por **télefono, en la comisaría, en su casa o en su trabajo?** Entonces hablaremos primero con usted. Si es usted la víctima, le formularemos algunas preguntas extra. Por ejemplo, si quiere que le mantengamos al corriente de su caso. No está obligado a contestar a todas las preguntas.
- Si hay algo que no entiende, por favor díganoslo.
- Está obligado a decir la verdad en su denuncia.
- En el atestado anotamos todo lo que usted nos cuenta. Después puede verificar si lo hemos

anotado todo correctamente. También podemos leerle su declaración en voz alta. Si está usted de acuerdo con el contenido, puede firmar la denuncia. Su firma hace que la denuncia sea definitiva y no pueda modificarse. Sí puede añadir algo.

- Si ha sufrido daños materiales, si está herido, o tiene daños psíquicos por el trauma o está atemorizado, díganoslo al presentar su denuncia. Muchas veces se puede exigir una indemnización al culpable. Por eso es importante describir bien en la denuncia los daños sufridos.
- Necesitamos sus datos de contacto para poder informarle. Si va a mudarse o tiene otro número de teléfono o correo electrónico, no olvide informarnos.
- Le daremos una copia de su denuncia o le enviaremos una confirmación de la misma. Esa confirmación puede ser en holandés, inglés, alemán o francés. Si la quiere en otro idioma, puede pedir un intérprete.

una investigación. Posiblemente le haremos más preguntas.

Privacidad

Si es usted víctima, podemos transmitir sus datos a “Slachtofferhulp Nederland”, y esta organización se pondrá en contacto con usted. Si no lo desea, comuníquenoslo. “Slachtofferhulp Nederland” no puede facilitar sus datos a terceros. Si la policía encuentra a un sospechoso, el abogado del sospechoso necesitará su denuncia para preparar la defensa del sospechoso.

Investigación judicial

A raíz de su denuncia vamos a realizar una investigación y le mantendremos informado sobre su desarrollo, a veces, personalmente y a veces por carta, o usted mismo puede encontrar la información en su página personal de “politie.nl”. Si se trata de delitos como robos y maltratos, le informaremos también anticipadamente sobre la continuación de la investigación. Si tiene usted preguntas sobre la continuación de su caso, puede llamar a la policía o al Ministerio Público.

4. Después de su denuncia

¿Se puede retirar una denuncia?

¿Se arrepiente de haber presentado su denuncia? ¿O está atemorizado y quiere retirarla? Eso no es posible, pero sí puede ir a la comisaría y explicar a la policía lo que está pasando. La policía se lo comunica al fiscal, y éste decidirá qué hacer con su denuncia o con la investigación.

¿Qué hacemos nosotros con su denuncia?

Utilizamos su denuncia para perseguir al culpable y determinar el despliegue policial necesario. Si hay suficientes indicios, incoamos

Hay situaciones en que no incoamos una investigación, o en que la detenemos sin haber detenido al culpable. A veces, por ejemplo, no tenemos suficiente información para perseguir al culpable de un delito. En esos casos, le informaremos al respecto y le explicaremos las razones para ello. Si usted no está de acuerdo, puede enviar una carta al fiscal o reclamar ante los tribunales. En la carta que le envía la policía se indica cómo hacerlo. También puede pedir ayuda a “Slachtofferhulp Nederland”.



5. La continuación del juicio penal

¿Qué pasa si detenemos a un sospechoso?

Si hemos acordado mantenerle informado sobre el progreso de la investigación, el fiscal se pondrá en contacto con usted y le dirá lo que va a pasar. Por ejemplo, si habrá un juicio, cuándo se celebrará y cuáles son sus derechos. Además, puede pedir en todo momento información sobre su denuncia, la investigación y el posible juicio, al despacho de “Slachtofferhulp”, organización a la que puede acceder entrando en la página web www.slachtofferloket.nl. Si el fiscal decide no continuar con el caso, recibirá una notificación con las razones para ello y lo que usted puede hacer si no está de acuerdo con esa decisión.

¿Quiere usted hablar con el culpable?

Algunas víctimas desean hablar con el sospechoso o el culpable. Puede enviar también una carta. “Slachtofferhulp Nederland” puede remitirle a organizaciones que le ayudarán a ponerse en contacto con el sospechoso o culpable. Esas organizaciones preguntan al sospechoso o al culpable si también él desea hablar con usted. Si es así, puede entablarse el contacto.

¿Ha sufrido daños por el delito?

- En caso de daños, póngase inmediatamente en contacto con su compañía aseguradora. Si la aseguradora necesita su denuncia, envíe una copia de la misma o de la confirmación y guarde el original.
- Tras la detención de un sospechoso, el fiscal o el juez puede decidir que el culpable pague por los daños causados. Puede tratarse, por ejemplo, de una indemnización por pertenencias destruidas o robadas, gastos médicos o ingresos perdidos. El fiscal le

Encontrará más información sobre sus derechos en el juicio penal en la página web www.rijksoverheid.nl/slachtofferbeleid

entregará un formulario de daños. Si a los ocho meses de la decisión del fiscal o del juez todavía no ha recibido el importe total, el CJIB puede pagarle un adelanto por (una parte de) este importe.

- ¿Es usted víctima de un crimen violento grave? ¿O alguien ha asesinado a su pareja, su hijo, su padre o madre? En ese caso, el “Schadefonds Geweldsmisdrijven” [Fondo para la reparación de daños y perjuicios sufridos por las víctimas de violencia] puede pagarle un importe. Encontrará más información al respecto en la página web del Schadefonds: www.schadefonds.nl, o llamando al teléfono +31 70-414 20.

Hemos encontrado sus pertenencias.

Si encontramos sus pertenencias, puede recuperarlas. Desafortunadamente, este proceso puede demorarse.

- El culpable quiere devolverle sus pertenencias: entonces podrá recoger sus cosas en la comisaría.
- El culpable no quiere devolverle sus pertenencias: entonces puede pedir su devolución al fiscal. Él le informará sobre cuándo puede ir a recogerlas.
- Sus pertenencias han sido embargadas como elementos de prueba en el juicio penal: entonces tiene derecho a saber dónde están sus cosas, si van a devolvérselas y cuándo.



“Slachtofferhulp Nederland” puede ayudarle a pedir la devolución de sus pertenencias. Encontrará más información sobre el embargo de objetos en la página web del Ministerio Público.

¿Cuáles son mis demás derechos en un juicio penal?

- Usted puede pedir al fiscal o al juez tomar conocimiento de los documentos que forman el expediente de la causa penal. También puede pedir al fiscal que se incorporen otros documentos al expediente de su caso. Un abogado o el asistente de “Slachtofferhulp Nederland” pueden ayudarle al respecto.
- ¿Es usted víctima de un delito grave o es usted familia de la víctima y se va a celebrar un juicio penal? En ese caso, tendrá ocasión de decir lo que quiera durante la audiencia, por ejemplo, expresar su opinión sobre la pena que merece el sospechoso, o sobre las consecuencias del delito para usted. En algunas ocasiones, puede hablar con el fiscal

antes de la audiencia. Su abogado o el asistente de “Slachtofferhulp” pueden ayudarle a preparar esta conversación.

- Si lo desea, el fiscal le mantendrá al corriente de licencias, la puesta en libertad o la eventual fuga del sospechoso o culpable.

¿Quién paga sus gastos?

¿Es usted testigo en un juicio penal y eso le conlleva gastos, por ejemplo, de transporte, o gastos porque no puede trabajar? En ese caso, puede pedir su devolución a la Administración pública. En la citación encontrará información al respecto.

¿Usted tiene una queja?

La policía, el fiscal y el juez tienen que tratarle de manera correcta y tener en cuenta lo que es importante para usted. Si tiene una queja sobre la policía, rellene el formulario de reclamaciones en www.politie.nl o llame al teléfono +31 900 – 88 44.

Números de teléfono importantes

Número de alarma policía, cuerpo de bomberos o ambulancia: 112
 Policía: +31 900 - 8844
 Meld misdaad anoniem [Informar de un crimen de forma anónima]: +31 800 - 7000
 Policía desde el extranjero: +31 - 343 57 8844
 Slachtofferhulp Nederland: +31 900 - 0101
 Encuentre el número de “slachtofferloket” (ventanilla para víctimas de un delito) local en www.slachtofferloket.nl

Para personas sordas o con problemas de audición

Número de alarma policía, cuerpo de bomberos o ambulancia: +31 800 - 8112
 Policía: +31 900 - 1844

Policía en medios de comunicación sociales

Twitter www.twitter.com/politie
 Facebook www.facebook.com/politie
 YouTube www.youtube.com/politie
 Descargar el app policial

Páginas web

www.politie.nl
www.slachtofferhulp.nl
www.om.nl
www.slachtofferwijzer.nl
www.slachtofferloket.nl
www.schadefonds.nl
www.vooreenveiligthuis.nl
www.centrumseksueelgeweld.nl
www.slachtofferinbeeld.nl
www.meldmisdadaanoniem.nl
www.politiekeurmerk.nl
www.rechtsbijstand.nl
www.rechtspraak.nl
www.rijksoverheid.nl
www.juridischloket.nl
www.verlorenofgevonden.nl